

Acta N° 002/2021

Resolución
018/2021

Las Piedras, 26 de Enero de 2021

VISTO: Que en el marco de la campaña de prevención del COVID 19, impulsado por Comité de Emergencia Local de Las Piedras, se propone realizar intervenciones artísticas Urbanas

CONSIDERANDO:

1- que se proponen estrategias de comunicación desde la cultura, para mitigar y aplanar la curva del Covid 19.

2- Se planteo la iniciativa al Teatro La Sala, Piero Dattole, Academ, Murgas y Grupos de Música y se está en proceso para confeccionar una grilla de intervenciones.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

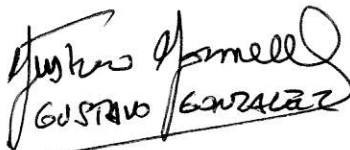
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 60.000 (sesenta mil pesos uruguayos) para el cachet de los grupos que actuarán en las intervenciones artísticas urbanas en el marco de la campaña de prevención del COVID 19. Empresa Academ Rut 217229690014, a pagar por el Fondo Permanente, incluida en el Proyecto 10.1 Cultural.

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde


GUSTAVO GONZALEZ

Concejal

Concejal



RICARDO MAZZINI

Concejal

Concejal


AWA CLAUDIA BARREIRO